





Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0735

SALTA, 1 2 JUN 2018

EXPEDIENTE Nº 10.041/18

## VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. PODOLECH, Oscar César Hernán para brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-017 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor del Sr. PODOLECH, Oscar César Hernán.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veintiocho Mil (\$ 28.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. PODOLECH, Oscar César Hernán por la suma total de Pesos Veintiocho Mil (\$ 28.000,00), con motivo de cumplir tareas administrativas en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A 0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

\$ 28.000,00

Total \$ 28.000,00







Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0735

SALTA, 1 2 JUN 2018

**EXPEDIENTE Nº 10.041/18** 

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum Decana Facultad de Ciencias Naturales